ORDEN de 7 de septiembre de 1971 por la que se nombra miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla a los señores que se citan.

Timo. Sr.: Como continuación a la Orden ministerial de 27 de agosto próximo pasado, por la que se nombran los miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla, y a propuesta del Rectorado de dicha Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar miembros del Patronato de la Universidad de Sevilla a los señores que a continuación se

indican:

En representación de las Diputaciones Provinciales del Distrito;

Don Julio Cienfuegos Linares.

En representación de los Avuntamientos:

Don Jerónimo Almagro y Montes de Oca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 7 de septiembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a catedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del rejerido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Dibujo» de Institutos Na-cionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 16 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero) febrero)

Esta Dirección General ha resuelto:

t.º Nombrar en virtud de concurso de traslados Catedráticos de ¿Dibujo» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Miguel Angel Casañ, para el Instituto Nacional de Ense-fianza Media (masculino) de Murcia, procedente del (femenino)

de La Laguna.

Dofia Raquel Ascacibar Alesón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.» Montbau», de Barcelona, procedente del de Vélez-Málaga.

de Enseñanza Media aB.º Montbau», de Barcelona, procedente del de Vélez-Malaga.

Doña María Teresa Barcala del Castillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino, número 2) de León, procedente del de Astorga.

Don Leonardo Borras Artal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcira, procedente del de Yecia.

Doña Enriqueta Carbonell Jordá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, procedente del de Albaida.

Doña Maria Victoria del Castillo Rublo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media eEmilia Pardo Bazán, de Madrid, procedente del eTirso de Tolinas, de la misma localidad.

Don José Díaz Azorin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media sB.º Babela, de Alicante, procedente del de Elche.

Don Alvaro Falomir Vilarrocha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almazora, procedente del de Vinaroz.

Don Pedro Guasch Matutes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sabadell, procedente del de Vich.

Don Adrián de Lanuza Hurtado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Martorell, procedente del de Elbar.

Don Rafael Martí Quinto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vall de Uxó, procedente del de Orinuela.

Don Arturo Martinez Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Baudillo de Llobregat, procedente del de Irún.

Don Vicente Masía Mengual, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Molins de Rey, procedente del de Alcantarilla.

Doña María del Carmen Meca Ketterer, para el Instituto

tarilla.

Doña María del Carmen Meca Ketterer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, procedente de la Sección Delegada de Cuevas de Almazora, dependiente del Instituto (femenino) de Almeria.

Don Salvador Navarro Sorigue, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Moncada-Rezach, procedente del de Chierria.

Guernica.

Don Ramiro Pedrós y Font, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Vicente Ferrer», de Valencia, proce-dente del «Luis Vives», de la misma localidad.

Don Juan Antonio Pérez Vigo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Valladolid, procedente del de Mérida.

Don Paulino Peris Guerola, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oliva, procedente del de Igualada. Don Enrique Planells Blat, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Silla, procedente del de Villena.

Enseñanza Media de Silla, procedente del de Villena.

Doña Maria del Carmen Rodriguez Rojas, para el Instituto
Nacional de Enseñanza Media «B.º El Calvario», de Vigo, procedente del de Porriño.

Don Antonio Romero Arres, para el Instituto Nacional de
Enseñanza Media «Ortega y Gasset», de Madrid, procedente del
(masculino) de Granada.

Doña Rosario Santa María Pérez, para el Instituto Nacional
de Enseñanza Media de Blanes, procedente del de Seo de Urgel.

Don Miguel de los Santos Serrano Abellán, para el Instituto
Nacional de Enseñanza Media de Carlet, procedente del de
Cornella. Cornella.

Doña Carmen Tomás Cuesta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cartagena, procedente de la

Enseñanza Media (masculino) de Cartagena, procedente de la situación de excedencia.

Don Antonio Tomás Sanmartin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Requena, procedente del de Lorca.

Don Rafael Ubeda Pifieiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino) de Santa Cruz de Tenerife, procedente del (femenino) de Pontevedra.

Don Victor de la Vega Gil, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Cuenca, procedente de la Sección Delegada de Villafranca de los Barros, dependiente del Instituto de Zafra.

Don José Vento González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Onteniente, procedente del de Don Benito-Villanueva de la Serena.

- 2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletin Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.
- 3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.
- 4.º Declarar deslertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Guecho, La Coruña, eB.º El Agra del Orzán», Lérida (femenino), Lugo (masculino), Monzón, Vendreil y Villanueva y Geltrú, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponde nonda.

Le digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional,

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 9 de septiembre de 1971 por la que se nombra Aparejador no escalafonado al servicio del Ministerio de Industria a don Adolfo Puente Mu-

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición, convocada por Orden de 3 de noviembre de 1970, para la provisión de la plaza no escalafonada de Aparejador al servicio del Ministerio de Industria, clasificada en el anexo I del Decreto 1436/1966, de 16 de junio, Este Departamento, haciendo uso de las facultades que le confiere el número 5 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien nombrat Aparejador titular de plaza no escalafonada a don Adolfo Puente Muñoz, número de Registro de Personal B01IN00037, que nació el 26 de abril de 1937, entendiéndose este nombramiento, a efectos económicos, desde la fecha de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—P. D., ci Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo, Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Industria.